



Manual de políticas corporativas

Política de organización de la Dirección de Cadena de Suministro

MPC-DCS-078

Revisión 3

Política de organización de la Dirección de Cadena de Suministro

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

| No. de Revisión | Emitido por | Autorizado por |
|-----------------|---|---|
| Original | Lucía López / Directora de Cadena de Suministro | Rodrigo Vásquez Colmenares / Director General |
| 1 | Lucía López / Directora de Cadena de Suministro | Ricardo Bastón / Director General |
| 2 | Lucía López / Directora de Cadena de Suministro | Ricardo Bastón / Director General |
| 3 | Lucía López / Directora de Cadena de Suministro | Ricardo Bastón / Director General |

1.2. Registro de revisiones

| No. de Revisión | Fecha de la Revisión | Motivo de la Revisión |
|-----------------|----------------------|-----------------------|
| Original | Julio 2018 | Edición original |
| 1 | Marzo 2019 | Actualización |
| 2 | Julio 2019 | Actualización |
| 3 | Marzo 2020 | Actualización |

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar esta política es el Director de Cadena de Suministro.

1.2.2. Criterio de revisión

Esta política será revisada cuando menos una vez al año a partir de la fecha su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o

actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Cadena de Suministro

2. Contenido

2.1. Objetivo

Establecer la política de organización de la Dirección de Cadena de Suministro, incluyendo las funciones y responsabilidades de los integrantes del área.

2.2. Alcance

Esta política es aplicable a la Dirección de Cadena de Suministro.

2.3. Descripción de la política

2.3.1. Organigrama

[Organigrama de la Dirección de Cadena de Suministro](#)

2.3.2. Funciones y responsabilidades

[Funciones y responsabilidades del personal de la Dirección de Cadena de Suministro](#)

2.3.3. Perfiles de puesto

[Perfiles de puesto de la Dirección de Cadena de Suministro](#)

2.3.4. Capacitación

[Programa de capacitación de la Dirección de Cadena de Suministro.](#)

2.3.5. Guardia fuera de horario laboral

Atendiendo a la naturaleza del área, los integrantes de la Dirección de Cadena de Suministro deben estar pendientes y atender los requerimientos correspondientes, ya sea a través de correo electrónico, teléfono, mensajería instantánea o Bitrix, aún fuera del horario laboral. Para ello, TAR Aerolíneas ha proporcionado a cada integrante una laptop y un smartphone.

2.3.6. Home office

En casos de mantenimiento de las oficinas corporativas, contingencias de salud pública u otras razones válidas, la Dirección de Cadena de Suministro podrá determinar que cierto personal del Área trabaje desde su casa; para ello, el personal permitido a trabajar en esta modalidad deberá seguir los [Lineamientos para trabajar en la modalidad de Home Office](#).

2.3.7. Suplencia y sucesión de funciones

La Dirección de Cadena de Suministro ha establecido la siguiente sucesión de funciones con el fin de mantener su operatividad en materia de compras, logística y comercio exterior, aun cuando alguno de sus integrantes titulares se ausente.

| Titular | Suplente | Actividades delegadas |
|--|-------------------------|-------------------------------|
| Director de Cadena de Suministro | Gerente de Compras | Todas sus funciones asignadas |
| Gerente de Compras | Planeador de Materiales | Todas sus funciones asignadas |
| Planeador de Materiales | Supervisor de Almacén | Todas sus funciones asignadas |
| Comprador Técnico | Planeador de Materiales | Todas sus funciones asignadas |
| Supervisor de Almacén | Planeador de Materiales | Todas sus funciones asignadas |
| Coordinador de Logística y Comercio Exterior | Planeador de Materiales | Todas sus funciones asignadas |
| Coordinador de Compras Nacionales | Comprador Técnico | Todas sus funciones asignadas |

Se delega la función, más no la responsabilidad.

2.3.8. Directorio de la Dirección de Cadena de Suministro

[Directorio de la Dirección de Cadena de Suministro](#)

2.3.9. Resguardo de los registros

Los siguientes registros deben conservarse en formato digital en la plataforma Bitrix:

| Registro | Periodo de resguardo |
|---|----------------------|
| Bases de datos de compras técnicas | 5 años |
| Bases de datos de compras nacionales | 5 años |
| Bases de datos de reparaciones | 5 años |
| Bases de datos de almacén | 5 años |
| Expedientes de POs técnicas | 5 años |
| Expedientes de POs nacionales | 5 años |
| Expedientes de ROs | 5 años |
| Bases de datos de logística y comercio exterior | 15 años |
| Expedientes de comercio exterior | 15 años |

2.4. Anexos

- Anexo 1 - [Organigrama de la Dirección de Cadena de Suministro](#)
- Anexo 2 - [Programa de capacitación de la Dirección de Cadena de Suministro](#)
- Anexo 3 - [Funciones y responsabilidades del personal de la Dirección de Cadena de Suministro](#)
- Anexo 4 - [Perfiles de puesto de la Dirección de Cadena de Suministro](#)
- Anexo 5 - [Directorio de la Dirección de Cadena de Suministro](#)
- Anexo 6 - [Guía para integrar los expedientes de órdenes de compra](#)
- Anexo 7 - [Guía para integrar los expedientes de órdenes de reparación](#)
- Anexo 8 - [Guía para integrar los expedientes de comercio exterior](#)
- Anexo 9 - [Definiciones y abreviaturas relativas a la Cadena de Suministro](#)
- Anexo 10 - [Lineamientos para trabajar en la modalidad de Home Office](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpc/078?rev=1585099574>



Last update: **17/11/2021 16:27**